

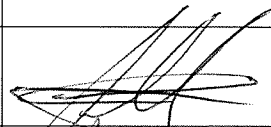

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 04 de Noviembre del año 2022, la comisión electoral establecida con fecha 03 de NOV del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso seleccionarlo y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comite de vivienda Sumag Ayllu informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de elección : 28 de NOV del año 2022
- Horario : Inicio 09:00 Termina 10:30
- Lugar y dirección : Los Algarrobos #3055

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda Sumag Ayllu

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>duis BARRIENTOS</u>	<u>13933536-8</u>	
2	<u>BITARAT PUNJARI</u>	<u>14743008-6</u>	
3	<u>Constanza Ramos</u>	<u>19472835-2</u>	<u>Cany</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la selección de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.